



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día 24 de junio de 2026, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130; los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) integrantes de la Comisión de Licitación, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta; con el objeto de analizar la proposición técnica y económica del participante y dictaminar las mejores condiciones para la convocante, así como emitir y comunicar el fallo, de conformidad con el punto 40 de las bases de participación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA, de conformidad con los artículos 35, fracciones IV y V, 44, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 539), se da lectura al Dictamen Técnico-Económico y Fallo del procedimiento antes referido, por lo que:-----

Este acto es presidido por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante quien será asistido por el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica, Dra. Mallely Escamilla Illescas, Jefa del Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles, como área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas de la adquisición y Luz H. Pizaña Hernández, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de SESVER e integrantes de la Comisión de Licitación en el presente procedimiento. -----

Se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

A continuación, se da lectura al contenido de la presente acta: -----

I. ANTECEDENTES

1.1. Que el procedimiento que nos ocupa, se realizó bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con fundamento en los artículos 1, 10, 26 fracción I, 27, 29 fracción II, 35 y demás relativos aplicables de la Ley Número 539, considerando que la suficiencia presupuestal no excede el monto previsto en el artículo 55 del Decreto Número 491 del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2026.-----

1.2. Que para el presente proceso de licitación, el día 01 de junio de 2026, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el estado, así como, en la dirección electrónica <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/>, la convocatoria dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas, interesadas en



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

participar. -----

1.3. Que con fecha **10 de junio de 2026**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en concordancia con el punto **21, 22 y 23** de las bases de licitación. -----

1.4. Que de conformidad con las bases de participación, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se desarrolló el día **16 de junio del año en curso**, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539, con la participación de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 fracción XII de la Ley Número 539, haciéndose constar que presentaron en tiempo y forma en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, los sobres cerrados que contenían sus respectivas proposiciones, el siguiente licitante: -----

No.	LICITANTES QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES
1	CD CAROL, S.A. DE C.V.

1.5 Con base en lo establecido en el artículo 45 de la Ley Número 539, se realizó la verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, disponible en la página web <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, no encontrándose en este supuesto el licitante que participa en el presente procedimiento, para lo cual se adjuntan la captura de pantalla para debida referencia como **Anexo 1 "Verificación de no inhabilitación"**.-----

1.6. Que, como consta en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se procedió en primer término a la apertura del sobre que contenía la proposición técnica, llevándose a cabo la revisión de carácter cuantitativo de la documentación presentada por el licitante, sin prejuzgar sobre su contenido. -----

Una vez concluida la etapa de revisión técnica cuantitativa, se procedió a la apertura del sobre que contenía la proposición económica del licitante, dando lectura en voz alta al importe ofertado y asentando las condiciones correspondientes en el acta circunstanciada. -----

Derivado de la revisión económica de la proposición presentada por el participante, se determinó su solvencia al no rebasar la disponibilidad presupuestal autorizada. -----



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

II. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

En sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la proposición se realizará de forma integral, considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos legales-administrativos, técnicos, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofertado.

Por lo que únicamente la proposición que cumpla con los requisitos, documentos y datos establecidos en las Bases de participación como obligatorios, así como los determinados por la Ley Número 539, serán consideradas como susceptibles de ser adjudicadas.

Cabe señalar que la adjudicación se llevará a cabo por el total del renglón en concurso, de conformidad con el punto 3 de las Bases de participación.

III. EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 y 51 de la Ley Número 539, se llevó a cabo la evaluación de la proposición del licitante, conforme al siguiente procedimiento:

III.1. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

La revisión cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa la realizó el Departamento de Adquisiciones de SESVER, en su carácter de Área Contratante, de la cual se desprende lo siguiente:

A) Propositiones que cumplen:

No.	LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE
1	CD CAROL, S.A. DE C.V.

B) Conclusión legal y administrativa:

El resultado de la evaluación legal y administrativa detallada realizada a la proposición presentada, se integra a la presente Acta como **Anexo 2 "Evaluación Legal y Administrativa"**.

Como puede advertirse del **Anexo 2**, el licitante **CD CAROL, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos de carácter legal y administrativo solicitados en las Bases de participación para el renglón en concurso, por lo que se procedió a la evaluación técnica cualitativa, a fin de adjudicar la propuesta más conveniente para la convocante.



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

III.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de la Proposición Técnica del licitante CD CAROL S.A. DE C.V., se realizó por parte de la Dirección de Salud Pública, verificando el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de participación, fundando y motivando las razones para su aceptación o desechamiento, determinando lo siguiente: -----

A) Proposiciones:

No.	LICITANTES	REGLONES OFERTADOS		
		TOTAL	OFERTADOS QUE CUMPLEN	OFERTADOS QUE NO CUMPLEN
1	CD CAROL, S.A. DE C.V.	1	1	0

B) Conclusión Técnica:

El resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada realizada a la proposición presentada, se integra a la presente Acta como Anexo 3 "Dictamen Técnico". -----

Que como puede advertirse del citado Anexo 3, el licitante CD CAROL, S.A. DE C.V., cumple técnicamente con los requisitos solicitados en las Bases de participación para el renglón en concurso especificado, por lo que se procedió a la evaluación económica cualitativa, a fin de adjudicar la propuesta más conveniente para la convocante. -----

III.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Derivado de la evaluación legal-administrativa y técnica realizada por el Departamento de Adquisiciones y la Dirección de Salud de Pública, respectivamente, se cuenta con una sola propuesta susceptible de ser analizada económicamente. -----

A) Proposiciones:

Nº	LICITANTE	Nº DE REGLONES EN CONCURSO	REGLONES OFERTADOS QUE CUMPLEN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	CD CAROL, S.A. DE C.V.	1	1	\$16,113,351.10	\$0	\$16,113,351.10



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

B) Conclusión económica:

Que como puede advertirse del dictamen técnico emitido por el área requirente, el licitante **CD CAROL, S.A. DE C.V.**, cumple con la evaluación técnica cualitativa y requisitos técnicos solicitados. Así mismo, como se observa en la tabla anterior (Inciso A) Propositiones), su **propuesta resulta ser conveniente para Servicios de Salud de Veracruz para el renglón en concurso, por no rebasar la disponibilidad presupuestal autorizada.** -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 10, 26 fracción I, 27, 48, 51, y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539; 186, 213 y demás relativos y aplicables del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apego a las bases del procedimiento en cuestión y de conformidad en el dictamen técnico-económico que antecede, se emite el siguiente: -----

III.4 FALLO

Una vez valorados los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el licitante, con la finalidad de elegir a favor de SESVER, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, conforme a lo previsto en la normatividad aplicable y en las Bases de participación, la Comisión de Licitación constituida para el proceso en que se actúa **DETERMINA ADJUDICAR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, de acuerdo a lo siguiente:-----

Nº	LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES ADJUDICADOS	Nº DE RENGLONES	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	CD CAROL, S.A. DE C.V.	RENGLÓN ÚNICO	1	\$16,113,351.10	\$0.0	\$16,113,351.10
TOTALES			1	\$16,113,351.10	\$0.0	\$16,113,351.10

De conformidad con lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se manifiesta que no se cuenta con segunda y tercera opción. -----

Como lo disponen los artículos 44 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539, notifíquese el presente fallo al licitante **CD CAROL, S.A. DE C.V.**, para los efectos legales conducentes. El licitante adjudicado deberá asistir a suscribir el contrato que



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

se formalizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en el Departamento de Adquisiciones de SESVER. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, el licitante adjudicado deberá proporcionar para la suscripción del contrato los siguientes documentos, además de los requeridos en las bases de participación: -----

- **Constancia de obligaciones fiscales por contribuciones estatales**, emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

- **Opinión en sentido positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales** respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria. -----

Ambos documentos deberán tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedidos. -----

Así mismo, deberán proporcionar dentro del término de 10 (diez) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato la fianza que garantice su cumplimiento. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento del licitante que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Órgano Interno de Control, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

IV.- CIERRE DEL ACTA

El presente acto fue conducido en apego a los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas, señalados en el artículo 1, cuarto párrafo de la Ley Número 539. -----

De la misma forma, los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. -----

A continuación, se les solicitó a los Servidores Públicos asistentes, si desean manifestar alguna observación o recomendación respecto al acto en curso, quienes mencionaron no tener manifestación alguna. -----

En términos del artículo 51 de la Ley Número 539, se difundirá la presente acta en la





ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

dirección electrónica de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar se da por concluida, ratificando y firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 11:00 horas del día, mes y año de su inicio. -

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


**C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ
TOLEDO**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES DE SESVER


L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DE SESVER


**LIC. ROBERTO ALFREDO
HERRERA PEÑA**
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER


**DRA. MALLELY ESCAMILLA
ILLESCAS**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL DE ENFERMEDADES
TRANSMISIBLES


LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER

-----**FIN DEL ACTA**-----

El presente apartado de firmas corresponde al ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA, que consta de 7 (siete) páginas útiles y 3 anexos que constan de 8 (ocho) páginas útiles.





ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

Anexo 1 "Verificación de no inhabilitación"

directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno
Secretaría de Investigación y Bienestar

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con esta búsqueda cd cvrol xa de cv

Busqueda por: Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción: Selecciona una opción

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista OIC Responsable Investigación Procedimiento Administrativo Ley Infringida Inicio de la sanción Fin de la sanción Monto de la Multa Periodo de Inhabilitación Ficha Técnica

0 0 of 0

La información aquí contenida es solo una actualización de la información de los registros de los proveedores y contratistas sancionados en el Sistema de Información de Sanciones y Sancionados (SISAS) y no debe ser utilizada para fines legales o administrativos.

[Handwritten signature]
NV

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS

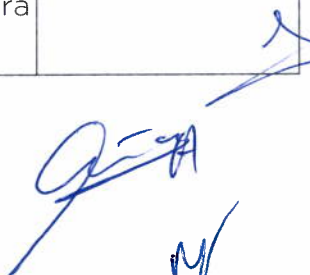
SESVER

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2026

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA

Anexo 2 "Evaluación Legal y Administrativa"

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		1
DOCUMENTO 1	Fotocopia del recibo de compra de Bases y original para cotejo.	✓
DOCUMENTO 2	Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su representante legal original o copia certificada para cotejo, ésta última podrá presentarse dentro o fuera del sobre, de manera indistinta.	✓
DOCUMENTO 3	Fotocopia del Acta Constitutiva de la persona moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con los servicios solicitados en las presentes bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral. En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento y de su C.U.R.P. de no más de 30 días hábiles de haber sido expedido. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante, a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía [credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto. Este documento se presentará fuera del sobre.	✓
DOCUMENTO 4	Escrito relativo a la acreditación legal de la empresa participante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO No. 1.	✓






GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS

SESVES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2026

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA

Anexo 2 "Evaluación Legal y Administrativa"

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		1
DOCUMENTO 5	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 2. En el supuesto de resultar adjudicado y que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio, con copia a la Subdirección de Recursos Materiales y a los Departamentos de Adquisiciones y de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector, respectivamente.	✓
DOCUMENTO 6	Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de <u>este procedimiento de Licitación</u> .	✓
DOCUMENTO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.	✓
DOCUMENTO 8	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO 3. Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.	✓

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS

SESVR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2026

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA

Anexo 2 "Evaluación Legal y Administrativa"

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		1
DOCUMENTO 9	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, presentará su cédula de Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN, o en caso de no contar con dicho registro, que se compromete a realizar el trámite correspondiente y, posteriormente, entregar a SESVER fotocopia del trámite y registro. ANEXO 4.	✓
DOCUMENTO 10	Escrito donde el Licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases, sus anexos y en la Ley Número 539. ANEXO 5.	✓
DOCUMENTO 11	Carta de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO 6.	✓
DOCUMENTO 12	Escrito donde manifiesta el Licitante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. ANEXO 7.	✓
DOCUMENTO 13	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ANEXO 8 En caso de ser adjudicado, el licitante deberá presentar este escrito ante el Órgano Interno de Control previo a la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y presentar para la firma del contrato acuse de recibido.	✓
DOCUMENTO 14	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO 9	✓



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2026

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA

Anexo 2 "Evaluación Legal y Administrativa"

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		1
DOCUMENTO 15	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, correrán por su cuenta los gastos de traslado, aseguramiento, entrega, participación y preparación de sus Proposiciones, liberando a SESVER, de reintegrarlos. ANEXO 10.	✓
DOCUMENTO 16	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado libera a SESVER de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto del presente proceso. ANEXO 11	✓
DOCUMENTO 17	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicado en la página https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/11/AP_54.pdf . ANEXO 12	✓
DOCUMENTO 18	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su domicilio coincide con el de la constancia de situación fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, la fachada y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO No. 13. Ubicación Georreferenciada del establecimiento: En caso de resultar adjudicado, como medida de validación domiciliaria, deberá presentar para la firma del contrato, formato de geolocalización de sitio, detallando coordenadas GPS y referencias visuales (calles colindantes y fachada), para facilitar la verificación del domicilio fiscal declarado.	✓
DOCUMENTO 19	Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiriente o la que "SESVES" determine, podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO 14	✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS

SESVER

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-103T00000-001-2026

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA

Anexo 2 "Evaluación Legal y Administrativa"

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDOR
		1
DOCUMENTO 20	Presentar impresión de una o más facturas (CFDI) vigentes que respalden la venta de vacunas objeto de la presente licitación con cualquier empresa privada o Institución Pública, emitidas durante el ejercicio 2024 o posteriores (años subsecuentes hasta la fecha)	✓
DOCUMENTO 21	Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO 15.	✓
Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente, DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, exclusivamente en dispositivo USB, el ANEXO 16 del DOCUMENTO 22, en archivo digital en el programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso, se considerará el presentado en forma escrita. LA FALTA DE OBSERVANCIA, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN		✓

✓ CUMPLIÓ

✗ NO CUMPLIÓ

PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA		CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1	CD CAROL, S.A. DE C.V.	✓

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

Anexo 3 "Dictamen Técnico"



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
Oficio No. SESVER/DSP/2330/2026
Clasificación: 6C.3 Licitaciones
Asunto: Dictamen técnico sobre adquisición de
Vacuna Antirrábica tipo inactivada
Xalapa, Ver., 16 de junio de 2026
Hoja 2 de 3

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 13:00 horas del día 16 de junio de 2026, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Salud Pública, sito en la Calle Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, el C. Dr. Leonel Efrén Rivera Pinete, Director de Salud Pública; como superior jerárquico del área requirente y supervisora, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-001-2026, relativa a la "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA", y después de haber analizado la propuesta presentada por la empresa participante en la investigación de mercado se realiza el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha 28 de mayo de 2026, el Departamento de Adquisiciones realizó la invitación a la Dirección de Salud Pública para participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-001-2026, relativa a la "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA", en su calidad de área requirente y supervisora, de las especificaciones técnicas.

El día 10 de junio de 2026, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las 10:00 horas; en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de este Organismo.

Con fecha 16 de junio de 2026, se llevó a cabo el acto de apertura de Propuesta Técnica y Económica a las 10:00 horas; en la sala de juntas del Subdirección de Recursos Financieros de este Organismo, aceptándose en dicho acto la siguiente propuesta:

No. Propuesta	Empresas Participantes
1	CD CAROL S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo previsto en artículo 43 Fracción VII de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo instado en las Bases de Participación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-103T00000-001-2026, relativa a la "ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA", se recibieron los folios 090 al 123, de la empresa participante antes mencionada para su evaluación y análisis técnico correspondiente, por parte del área requirente, determinando lo siguiente:

2

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



por Hoja 3 de 3
VERACRUZ



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DEL VERACRUZ

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA TIPO INACTIVADA.

Anexo 3 "Dictamen Técnico"



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DEL VERACRUZ

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
Oficio No. SESVER/DSP/2330/2026
Clasificación: 6C.3 Licitaciones
Asunto: Dictamen técnico sobre adquisición de
Vacuna Antirrábica tipo Inactivada
Xalapa, Ver., 16 de junio de 2026

1. **Proveedor:** CD CAROL S.A. DE C.V.
Cotización Técnica Presentada: 1 (Una)
Renglones Cotizados: 1 (Uno)
No. renglones: 1
Renglones Aceptados: 1 (Uno)
No. Renglones: 0
Renglones No Aceptados: 0 (Cero).

Lo anterior se hace del conocimiento de la Subdirección a su digno cargo, para los efectos legales y administrativos correspondientes, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, previa lectura del presente lo ratifican, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 12:30 horas del mismo día de su inicio.

DR. LEONEL EBREN RIVERA PINETE
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext.



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ